ESTUDIOS DEL SECTOR

Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa

OBJETO A CONTRATAR:	**SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO**
PRESUPUESTO OFICIAL:	$59.999.337
PLAZO:	UN MES
CLASIFICACIÓN DEL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	Comercio
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Compraventa

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:
A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DE MERCADO

1.1. DEFINICIÓN DEL SECTOR

Las entidades con el fin de garantizar su normal funcionamiento deben proveer el suministro oportuno de los elementos de papelería y demás implementos de oficina, obligando a las entidades a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer sus necesidades.

Las empresas distribuidoras de elementos de papelería para oficinas se dedican al comercio al por mayor y al por menor, casi en su totalidad, contando con canales de distribución en almacenes y tiendas en diferentes puntos a nivel local y nacional.

Así las cosas, para la necesidad que debe suplir la Alcaldía Municipal y teniendo en cuenta que no existe información puntual sobre la distribución y suministro de elementos de papelería que permita realizar un análisis real sobre el mismo, se referenció para este análisis, los sectores de comercio y papelero en Colombia.

Sector papelero en Colombia

El sector papelero en Colombia está basado tradicionalmente en un modelo importador, teniendo en los últimos años un aumento en las exportaciones como consecuencia de menores costos que los países latinoamericanos.

Como consecuencia de este aumento de las exportaciones, en su más reciente informe de sostenibilidad, La Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI, destaca el incremento de la producción en 3,3%, repuntando en el mercado externo con un aumento del 24,3% en la exportación de papel contribuyendo notablemente al crecimiento económico colombiano.

Este aporte se ve reflejado en la participación del sector papelero en el PIB industrial nacional la cual corresponde al 4,6%, generando más de 9.000 empleos con exportaciones en países como Ecuador, Perú, y países centroamericanos. La participación en el mercado mundial corresponde al 0,3% y del 6% en américa latina.

La buena gestión ambiental del sector también se destaca en el informe, presentando el uso eficiente de los recursos y el compromiso con las generaciones futuras para el periodo entre el 2010 al 2017, las empresas lograron disminuir en un 7,23% la captación de agua por tonelada producida, de igual forma se redujo en un 18,3% el consumo de energía y redujo en un 4,6% las emisiones de CO2.

En esta misma línea de buena gestión ambiental, el sector resalta que los residuos generados en su producción en su mayoría son biodegradables y no peligrosos, trabajando permanentemente en la reducción de residuos y buscando nuevas oportunidades para su aprovechamiento a otras industrias.

Producción de papel y cartón en Colombia y en el mundo

La Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI presentó su más reciente informe de sostenibilidad del sector, en el que destaca los principales resultados de esta industria en términos económicos, ambientales y sociales, así como su aporte al cumplimiento de las metas del país en términos de cambio climático, la Misión de Crecimiento Verde y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Uno de los datos más destacados es que el sector papelero incrementó su producción en 3,3%, y repuntó en el mercado externo con un aumento del 24,3% en las exportaciones de papel, contribuyendo con ello al crecimiento de la economía nacional.

"La industria papelera le ha apostado con gran fuerza en los últimos años a la sostenibilidad gracias a factores como la tecnificación de los procesos, el uso eficiente de recursos y la generación de impactos positivos en el desarrollo social de las comunidades donde tiene

presencia. Algo que no solo ha hecho del sector uno de los más comprometidos con la protección del ambiente, sino que se ha visto reflejado en un incremento sustancial de la productividad, las exportaciones y el consumo de papel", afirmó Isabel Cristina Riveros, Directora de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI.

El sector papelero en Colombia aporta el 4,6% del PIB industrial nacional, genera más de 9.000 empleos y exporta a países como Ecuador, Perú y Centroamérica. A nivel mundial, la producción de papel y cartón en Colombia representa el 0,3%, y el 6% en América Latina. Mientras que, en el caso de la pulpa, estas cifras corresponden al 0,1% y al 13%, respectivamente.

Los colombianos consumieron 1.650.537 toneladas de papel, manteniendo la tendencia de crecimiento en los últimos años, con un aumento del 3% en el consumo.

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPC	PRODUCTO
1	14111506	Papel para impresora o fotocopiadora
2	44122003	Carpetas
3	44122010	separadores
4	14111530	Papel de notas autoadhesivas
5	44111812	kit o set de dibujo
6	14111531	Papel libros o cuadernos para bitácoras
7	24121503	cajas para empacar

II. CONTENIDO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

✔ **Cambios en los Presupuestos.**

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos

Para nuestro el precio de los productos varían de acuerdo al perfil de los proveedores, (pequeños comerciales, distribuidores y gran almacén), dado a que es una actividad que no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda del servicio. Además, también se debe tener en cuenta la relación de los impuestos establecidos por la entidad, pero todos estos factores no son tan sorpresivos para la ejecución del contrato

✔ **Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio**

Dado que los servicios como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de profesionales en las disciplinas requeridas.

✔ **La selección de los proponentes y criterios de elección.**

La selección del proponente se realizará mediante un concurso de convocatoria pública, que permita la escogencia del mejor oferente, el cual deberá demostrar, experiencia, capacidad intelectual y de organización, para el desarrollo de las actividades encomendadas por la institución

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en la invitación publica

2.1.1. SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2025

Según el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), el salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV), es: "el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a la de su familia, en el orden material, moral y cultural".

Según el artículo 146 del CST, existen 3 factores que se deben tomar en cuenta al momento de establecer el SMMLV:

1. El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
2. Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
3. Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Asimismo, existen otras condiciones importantes al momento de establecer el incremento: el Producto Interno Bruto (PIB), la productividad laboral y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Este último tuvo un incremento de nada más y nada menos que 5,20 % en el 2024, 4,08 puntos

porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9,28%

En diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

Fuente: DANE, IPC.

¿Qué significa el incremento en el IPC?

Cuando aumenta el índice de Precios al Consumidor significa que hay inflación. Es decir, hay un incremento en los precios de productos y servicios, y ha aumentado el costo de vida en el país.

Según el periódico El País, Colombia ha llegado a la inflación más alta de este siglo, así que es un motivo por el cual debemos preocuparnos y buscar acciones como sociedad para contrarrestar este incremento.

¿Cada cuánto se realiza el incremento del sueldo mínimo en Colombia?

Para fijar el SMMLV, cada año se lleva a cabo una mesa de concertación en la que participan 3 integrantes principales: El Gobierno, específicamente el Ministerio del Trabajo y otros representantes de diferentes ministerios como: Hacienda y Crédito Público, Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación.

Las centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Confederación General del Trabajo (CGT), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y representantes de los desempleados y de la Confederación de Pensionados.

Los gremios empresariales e industriales, en los que participan la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI), la Federación Nacional de Comerciantes de Colombia (SAC) y la Asociación de Entidades Financieras y Bancarias (ASOBANCARIA).

¿Salario mínimo para el 2025?

El salario mínimo para la vigencia 2025, fue establecido por decretó en 9,5% el alza del salario mínimo que regirá en el país a partir del primero de enero de 2025, es decir un aumento de $123.500, lo que significa que la nueva asignación será de $1'423.500.

Además, el subsidio del transporte fue incrementado en $38.000, y pasó de $162.000 a $200.000, lo que significa que el nuevo salario mínimo nominal, incluido el subsidio de transporte, queda en $1'623.500.

★ Valores de Salario Mínimo 2025

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2025 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 18,505,500.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 17,082,000.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,423,500.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 47,450.00
Hora Ordinaria - 46 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.)	$ 6,189
Hora Ordinaria - 45 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) - Desde el 15 de Julio	$ 6,327
Hora Nocturna - 46 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	$ 8,355
Hora Nocturna - 45 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct. - Desde el 15 de Julio	$ 8,541
Hora Extra Diurna - 46 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	$ 7,736
Hora Extra Diurna - 45 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra - Desde el 15 de Julio	$ 7,908
Hora Extra Nocturna - 46 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	$ 10,831
Hora Extra Nocturna - 45 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra - Desde el 15 de Julio	$ 11,072
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 46 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	$ 12,378
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 45 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra - Desde el 15 de Julio	$ 12,653
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 46 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	$ 15,473

Aportes a seguridad social mínimos Año 2025

Salud		Pensión	
Empleado		**Empleado**	
$ 56,940.00		$ 56,940.00	
Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo		Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	
Empleador		**Empleador**	
$ 120,997.50		$ 170,820.00	
Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo		Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo	
Independiente		**Independiente**	
$ 177,937.50		$ 227,760.00	
Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo		Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo	

2.1.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA.

A. PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- ✓Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- ✓Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

III. FACTOR TÉCNICO DEL PROYECTO

3.1. ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL PROYECTO

Las presentes condiciones serán aplicables al contrato que celebre el Municipio de Puerto Asis Putumayo, para la ejecución del contrato de suministro y que se suscriba como resultado del presente proceso de selección

La alternativa consiste en entregar suministro de Papelería Para El Funcionamiento De Las Dependencias De La Alcaldía Municipal De Puerto Asis- Putumayo

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA - BLANCA	CAJAS	100
3	CARPETA BLANCA 4 ALAS TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	2100
4	CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO X 200 CM (No 12)	UNIDAD	320
5	CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO X 300 CM	UNIDAD	100
6	CODIFICACION CON LOGOS ALCALDIA NUMERO 01 HASTA 2000 INVENTARIO, METALIZADO	UNIDAD	2000
7	GANCHO CLIPS DE COLORES PLASTICOS X 100 UNIDADES	CAJAS	40
8	BANDERITAS SEPARADORAS ADHESIVAS DE COLORES X 100	PAQUETE	40
9	NOTAS ADHESIVAS X 400 HOJAS X 76*76MM COLORES	UNIDAD	40
10	LIBRO DE CONTABILIDAD DE TRES COLUMNAS -600 FOLIOS	UNIDAD	5
11	Perforadora 2 Huecos Para 40 Hojas	UNIDAD	5
13	LAPICEROS COLOR NEGRO SEMIGEL CAJA X 12 UNIDADES	CAJAS	6
14	LAPIZ NUMERO 2 REF MIRADO HB	CAJAS	8
15	TAJALAPIZ PLASTICOS	UNIDAD	20
16	COLBON LIQUIDO X 250GR	UNIDAD	12
17	PEGANTE EN BARRA X 270	UNIDAD	12
18	SACAGANCHOS	UNIDAD	15
19	COSEDORA MEDIANA METALICA 330 HASTA 20 HOJAS	UNIDAD	10
20	SEPARADORES PLASTICOS	PAQUETE	25
21	ROLLO CINTA ANCHA TRANSPARENTE 100MX48MM ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	10
22	BORRADOR NATA PZ-20 CAJA X 20 UNIDADES	CAJAS	2
24	CALCULADORA 12 DIGITOS	UNIDAD	5
26	TIJERAS DE OFICINA GRANDES 8.5 PULGADAS	UNIDAD	5
27	ROLLO PAPEL PARA PLOTTER CANON TC-20	UNIDAD	4

3.2. FACTOR LEGAL – NORMATIVIDAD APLICABLE

a) Normas de contratación.

El Estatuto general de contratación, incluye las normas que desarrollan reglamentan, como:

- ✔ La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las

entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa

- ✔ La Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- ✔ La Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
- ✔ Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- ✔ Ley 1882 de 2018, por la cual se adiciona, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer las contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
- ✔ Decreto 392 de 2018, Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad
- ✔ Decreto No 342 del 05 de marzo de 2019
- ✔ Resolución No 1798 de 2019, expedida por Colombia Compra Eficiente
- ✔ Lo que no esté regulado particularmente en el Estatuto de Contratación, ni en sus Decretos reglamentarios, se aplicará en la parte pertinente el Código de Comercio y el Código Civil, en todo caso la legislación competente será el contencioso administrativo.
- ✔ Las reglas previstas en este pliego de condiciones, el cual describe aspectos técnicos, legales, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros
- ✔ El Decreto 1082 de 2015 " Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

Estas Normas establecen que la escogencia del contratista se deberá desarrollar a través de las diferentes modalidades de selección como son:

- ✔ La licitación pública
- ✔ La selección abreviada
- ✔ El concurso de méritos
- ✔ La selección de mínima cuantía
- ✔ La contratación directa

La modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**, se desarrolla según lo dispuesto la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en las citadas normas.

IV. ANALISIS DE LA DEMANDA.

Revisada la información reportada en el Sistema de Contratación Pública, el Municipio de Puerto Asís – Putumayo; Analizó procesos adelantados por la entidad y otras que tienen relación con el presente objeto como se detalla a continuación:

MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total: 79.969.646 COP

Número del proceso SASI-001-2024 (Fase de ofertas)

Título: SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS- PUTUMAYO (Fase de ofertas)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Descripción: SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS- PUTUMAYO

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 4/04/2024 4:04:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Rechazada		22/03/2024 2:13:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	FULVIO GERMAN BERMEO LUNA COLOMBIA, Mocoa
2			22/03/2024 4:07:03 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	SUMINISTRO PAPELERIA EXITO A J L J PTO ASIS COLOMBIA, Puerto Asis

Entidad contratante	ALCALDIA DE PUERTO ASIS
No. Proceso contrato	SIE-001-2022
Tipo de proceso	Contratación Menor cuantía
Estado del proceso	Celebrado
Régimen de contratación	Dirección Administrativa de contratación

Detalle del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PUERTO ASIS.
Valor adjudicado	$ 163.577.316
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Plazo de ejecución del contrato	UN MES
Enlace SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.2968474&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fallWords2Search%3dSIE-001-2022%26createDateTo%3d24%2f02%2f2023+18%3a17%3a00%26filteringState%3d0%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dTrue%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26advSrchFolderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.2876886%26selectedRequest%3dCO1.REQ.2968474%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estat a l

Entidad contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA
No.Proceso o contrato	SAMC-002-2022
Tipo de proceso	Contratación Menor cuantía
Estado del proceso	Celebrado
Régimen de contratación	Dirección Administrativa de contratación
Detalle del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE OFICINA, SUMINISTROS DE ASEO Y ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DELA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA.
Valor adjudicado	$ 250.000.000
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Plazo de ejecución del contrato	SEIS MESES
Enlace SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2854507

Entidad contratante	SECRETARIA DE PARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE
No. Proces o ocontrato	1.220.02-12-17-317-2022
Tipo de proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del proceso	Proceso en evaluación y observación
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación

Detalle del Objeto a Contratar	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, GRUPOSY DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD, CON EL FIN DE CUMPLIR CON ACCIONES Y FUNCIONES PROPIAS DEL SECTOR SALUD.
Valor adjudicado	$ 65.000.000
Tipo de contrato	Suministro
Plazo de ejecución del contrato	11 meses
Enlace SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2846855.

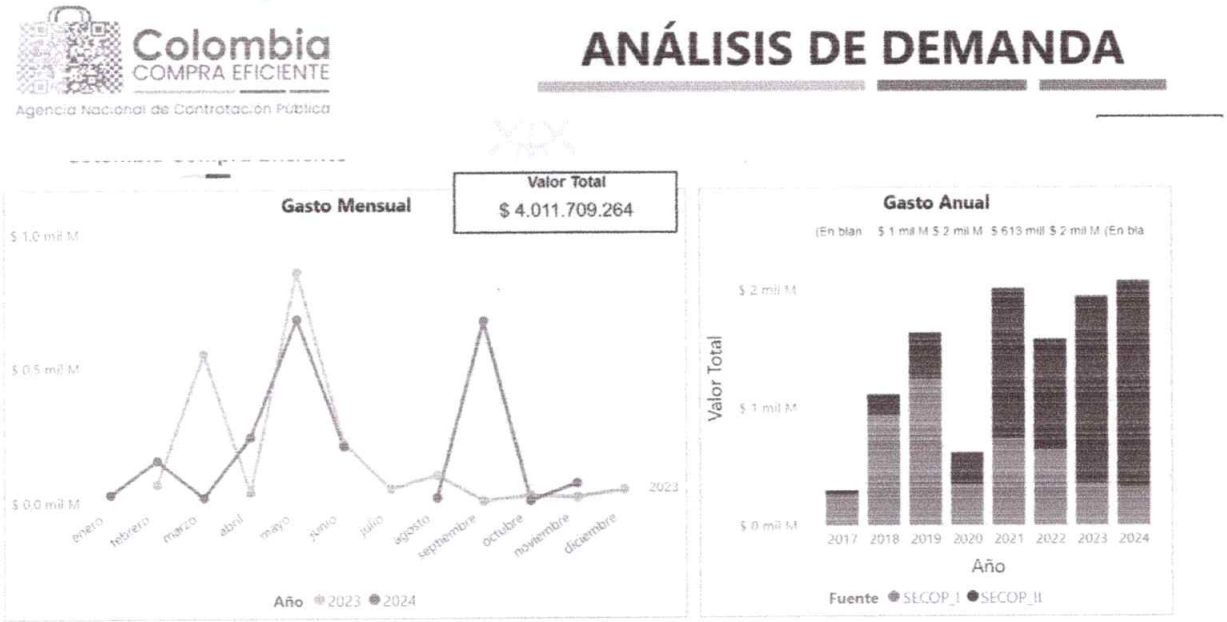
4.1. Herramienta de análisis de demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico

Empleando los códigos de Naciones Unidas en conjunto para el servicio requerido, se encontró en la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico, los siguientes datos, desde el año 2017 a la presente vigencia 2023:

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores.

¿Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado el bien, obra o servicio?
Para el análisis de la demanda externo, se analizó la información disponible en:
- Herramienta de análisis de demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos Electrónicos – Datos abiertos para el efecto de lo anterior se identificará el tipo de oferta que rodea al sector:

14 – Materiales y productos de papel
1410 – Materiales de papel
1411 – Productos de papel

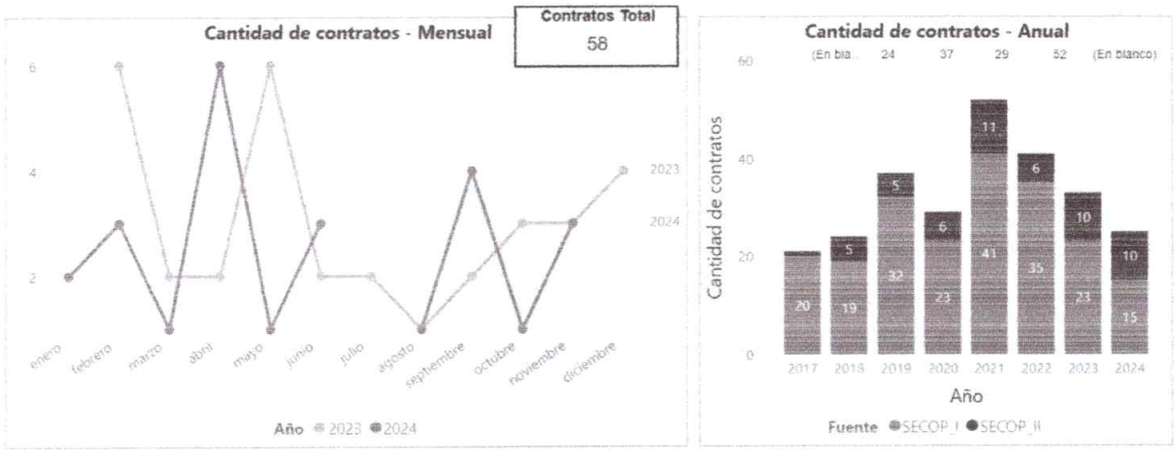


Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda

Analizada el sector de la demanda, se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2023 -2024 registro un valor total de $4.011.709.264

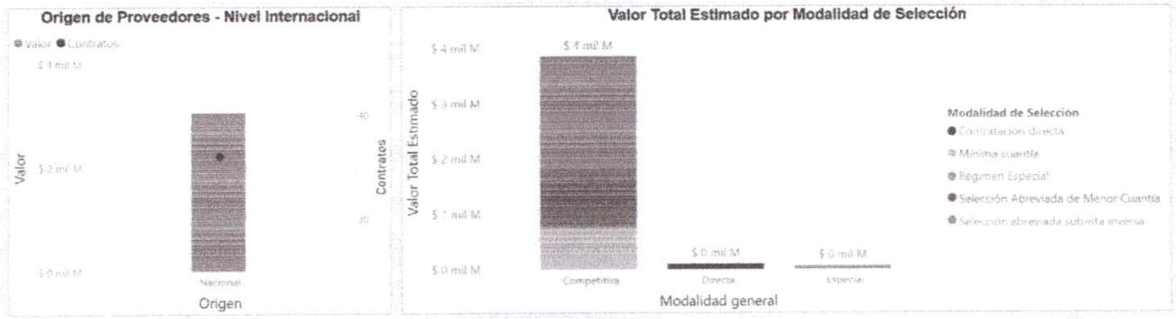
Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del putumayo, dentro de la vigencia 2023 el más representativo se dio sobre el mes de mayo, con

un valor ejecutado superior a los $0,5 mil millones. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop II



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda

En las gráficas logran demostrar que la demanda – sobre sector identificado y el periodo de muestra se encuentra un total de se encuentra un total de 58 contratos suscritos. Sin embargo, la plataforma más utilizada para el desarrollo de este proceso fue la plataforma Secop I.



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda

De igual manera se logra identificar que la modalidad de contratación escogida para contratar este tipo de servicios fue la contratación por Selección Abreviada Subasta Inversa, seguidamente por la Selección Abreviada de Menor Cuantía, quedando en un tercer lugar la Minima Cuantia y último lugar la contratación por régimen especial

V. ANALISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que

hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector:

14 – Materiales y productos de papel
1410 – Materiales de papel
1411 – Productos de papel
Región de análisis – Departamento del Putumayo

ANÁLISIS DE OFERTA

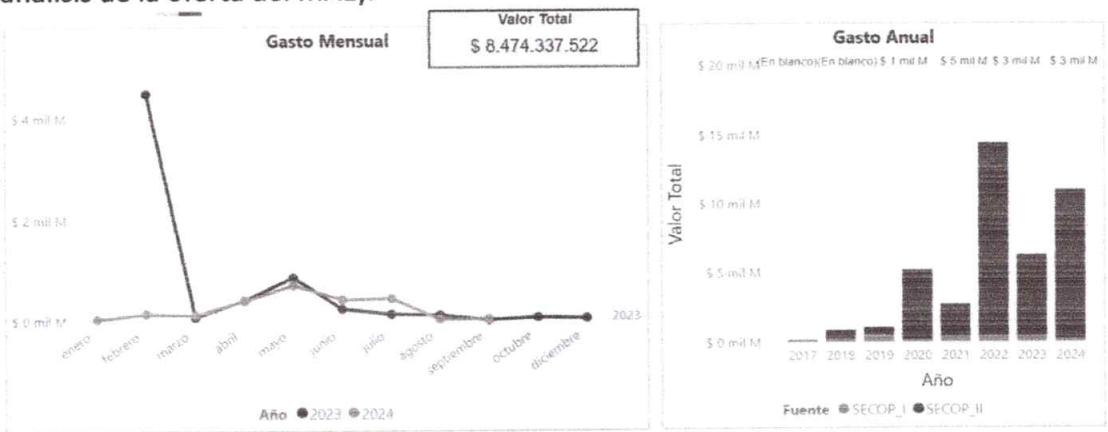
A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

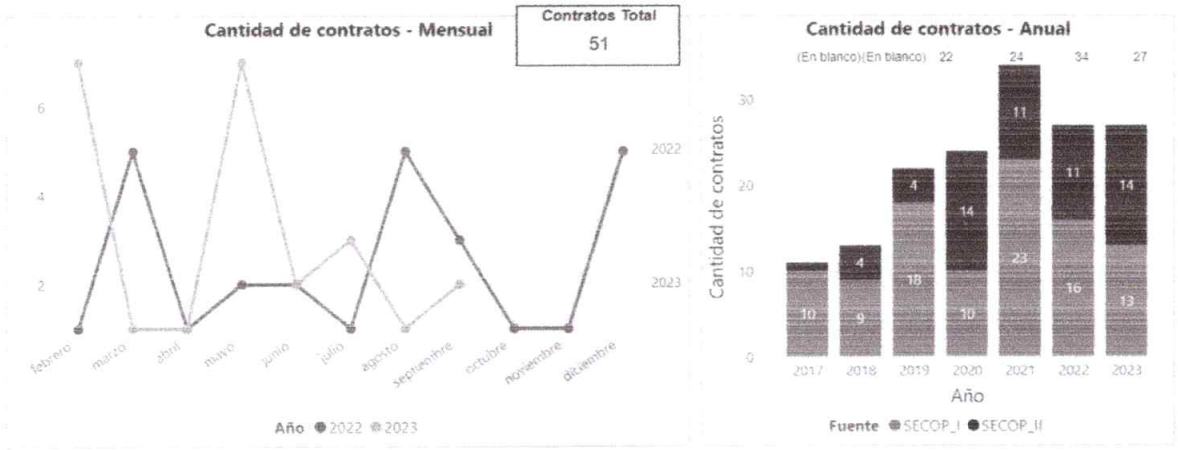
A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):



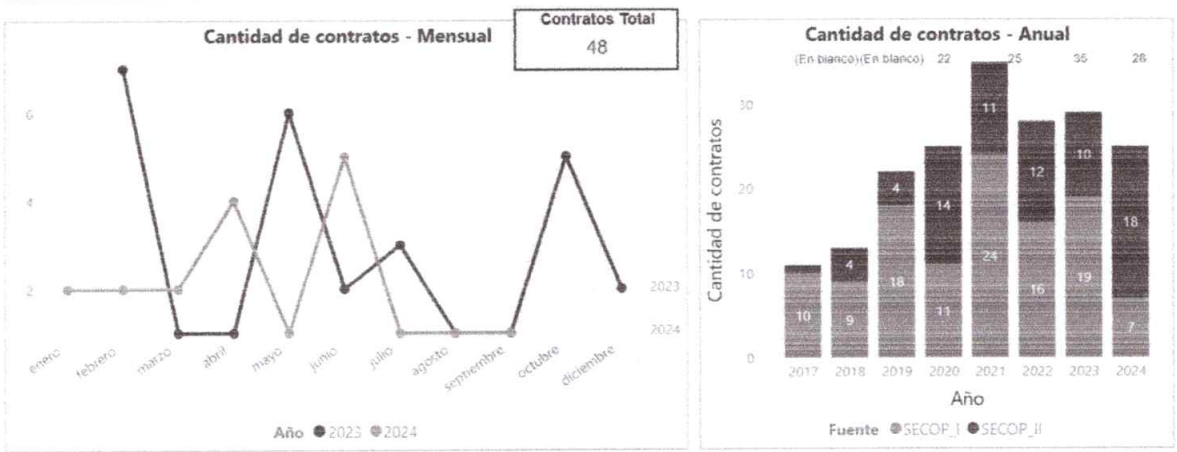
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2023 y 2024, el año con más oferta fue sobre la vigencia 2023, llegando a registrar un valor total de $8.474.3.37.522

Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del putumayo, dentro de los siete últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2023, con un valor ejecutado superior a los $0,61 mil millones. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop II



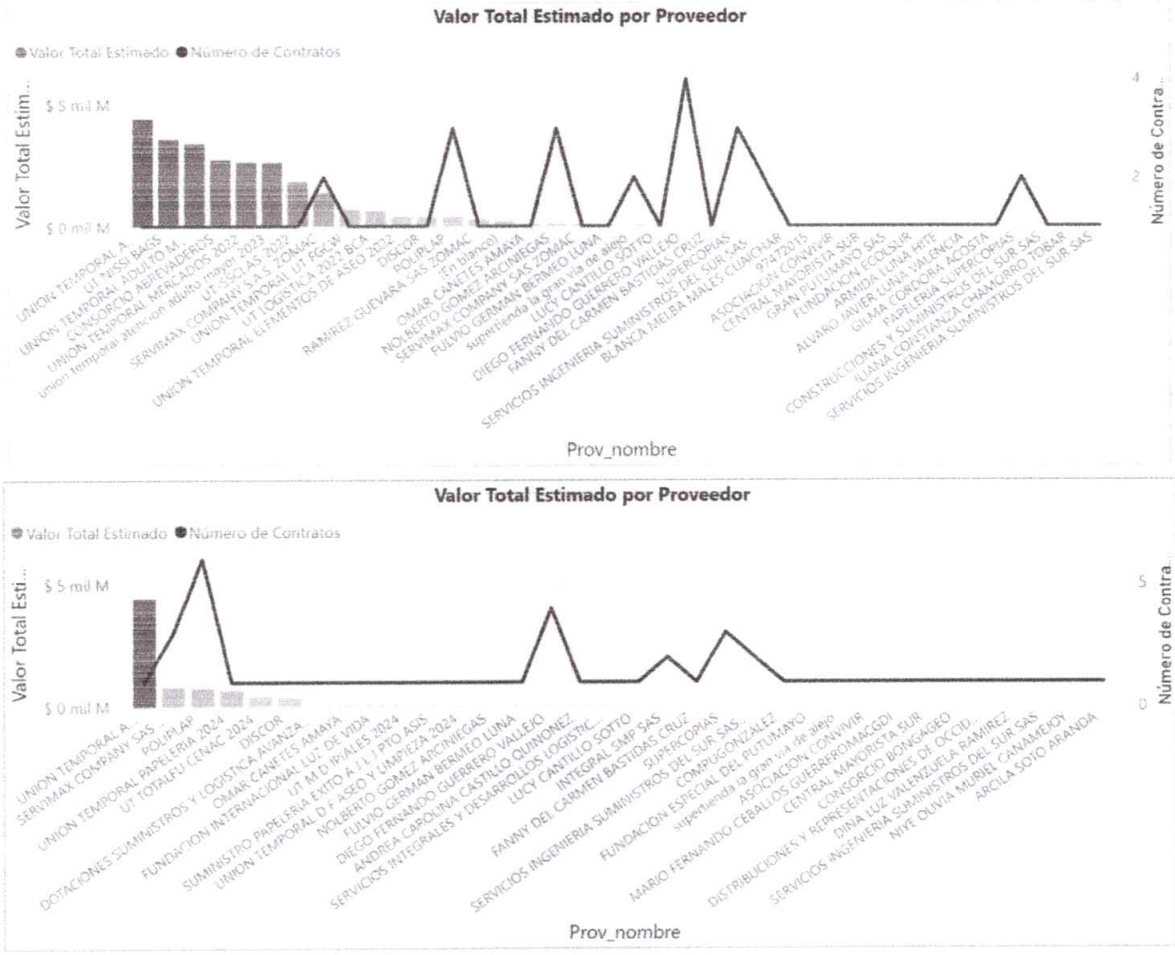
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 26 mil M	23	51



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 8 mil M	25	48

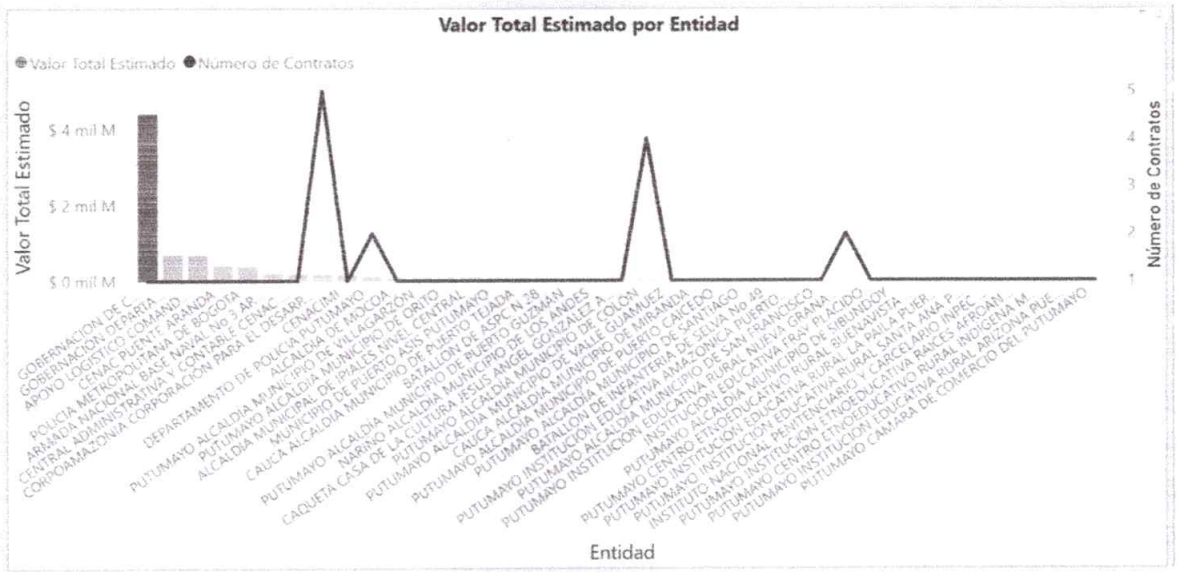
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un total de 48 contratos suscritos, con un total de proveedores de 25 y una ejecución de recurso público por más de $8 mil millones de pesos.



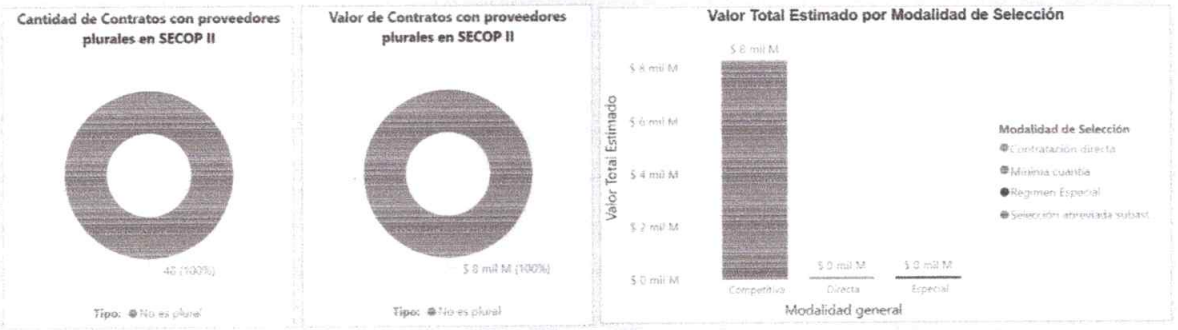
Fuente: MAE

Según la gráfica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de servicios, lo cual supera los 5 mil millones de pesos, entre entidades contratantes más representativas se encuentran; Unión Temporal Ambientes de Lectura Casanare 2023, Servimax Compàny SAS ZOMAC, Poliplap.



Fuente: MAE

De acuerdo a la muestra, la gráfica logra identificar que el proveedor con mayor participación en el mercado es del Departamento del Casanare, seguida por Departamento de Putumayo, así sucesivamente.



Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de servicios fue la contratación por Selección Abreviada Subasta y en segundo lugar Mínima Cuantía.

5.1. ANTECEDENTES DE PROVEDORES EN PROCESOS DE CONTRATACION

Revisado la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que en el municipio de Puerto Asis, como a nivel del departamento del putumayo han venido participando activamente los proveedores como se relaciona a continuación;

MUNICIPIO DE PÜERTO ASIS PUTUMAYO

Precio estimado total: 79.969.646 COP

Número del proceso SASI-001-2024 (Fase de ofertas)

Título: SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS- PUTUMAYO (Fase de ofertas)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Descripción: SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS- PUTUMAYO

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 4/04/2024 4:04:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Rechazada		22/03/2024 2:13:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	FULVIO GERMAN BERMEO LUNA COLOMBIA, Mocoa
2			22/03/2024 4:07:03 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	SUMINISTRO PAPELERIA EXITO A J L J PTO ASIS COLOMBIA, Puerto Asís

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA1

Precio estimado total: 17.545.000 COP

Número del proceso MINIMA-0020-2023

Título: MINIMA ELEMENTOS DE PAPELERIA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Compraventa de elementos de papeleria y equipo de oficina para el desarrollo de actividades en el marco del proyecto identificado con código BPIN 2022011000129 denominado "Fortalecimiento de las empresas de negocios verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonias Vivas"

Tipo de proceso Minima cuantía

Los proveedores suscritos fueron los siguientes

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1			29/11/2023 6:01:56 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	fundacion especial del putumayo COLOMBIA, Mocoa
2			30/11/2023 7:07:25 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	EGEOSUR SAS COLOMBIA, Mocoa
3			30/11/2023 7:33:41 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	SERVIMAX COMPANY

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA1

Precio estimado total: 32 000 000 COP

Número del proceso: MINIMA-0023-2023

Título: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Suministro de elementos de papelería y útiles de oficina, con destino a las dependencias de la Sede Central, Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo, y Unidades Operativas de CORPOAMAZONIA

Tipo de proceso: Minima cuantía

Los proveedores suscritos fueron los

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1			7/12/2023 3:11:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	SOLTEC VM SAS COLOMBIA, Bogotá
2			7/12/2023 4:25:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	FULVIO GERMAN BERMEO LUNA COLOMBIA, Mocoa
3			12/12/2023 2:45:30 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	INTEGRAL SMP S.A.S COLOMBIA, Mocoa
4			12/12/2023 8:44:14 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	EGEOSUR SAS COLOMBIA, Mocoa
5			12/12/2023 9:46:53 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	C&P INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S COLOMBIA, Mocoa

5.2. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

> *"(...)*
> *Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:*
>
> *1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...)*

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del putumayo encontrando las siguientes;

Empresas de Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
DISTRIBUCIONES TITO GARCIA S A S	ORITO	PUTUMAYO	6024290230
FORTALEZCAMOS S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3226658744
DISTRIBUIDORA SUR COLOMBIANA SAS	MOCOA	PUTUMAYO	3104947634
COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISERVICIOS LTDA	MOCOA	PUTUMAYO	6084295574
ATTORNEY S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3114752992
DAPES SUMINISTROS S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3118927699
DISTRIYACO S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	3219198448
DISTRISERVICIOS DEL PUTUMAYO S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3114429158
SUMINISTROS Y SERVICIOS JOCS SAS	MOCOA	PUTUMAYO	3214495170
CONSULPRO GROUP S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3132044536
BOS PUTUMAYO S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	3115408572
SERVYSUM PUTUMAYO S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3138830796

5.3. ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, se evaluó los recursos requeridos en proyectos de similares características, los ajustó a las necesidades, tipo de actividades y características particulares del desarrollo del proyecto, y se determinaron las cantidades previstas a las cuales se aplican las tarifas estimativas

El proceso de estudio de mercado adelantado por el municipio consistió en solicitar a empresas y personas con reconocimiento, trayectoria y experiencia a nivel departamental en la prestación de servicios.

De acuerdo con esta necesidad se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

No.	Empresa
1.	DISTRIBUCIONES DYV -NIT 72310657-0
2	PAPELERIA CENTRAL NIT: 17.652.959
3	SUPERCOPIAS - NIT 41104758-0

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de Secop, se tiene lo siguiente:

- Por DISTRIBUCIONES DYV -NIT 72310657-0

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 72310657 - 0
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
90533

Fecha de Matrícula
2023/03/16
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/03/21
Último año renovado
2024
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2024/03/21
Emprendimiento Social
N

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4761
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4711
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco
4799
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados

- PAPELERIA CENTRAL NIT: 17.652.959

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 17652959 - 7
Categoría de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
22879

Fecha de Matrícula
2004/02/13
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/03/27
Último año renovado
2024
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2024/03/27
Emprendimiento Social
N

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4761
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
5310
Actividades postales nacionales
4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
6120
Actividades de telecomunicaciones inalámbricas

- SUPERCOPIAS - NIT 41104758-0

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 41104758 - 0
Categoría de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
17543

Fecha de Matrícula
2001/07/03
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/02/22
Último año renovado
2024
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2024/02/22
Emprendimiento Social
N

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4762
Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados
4759
Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
4761
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
8219
Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina

Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades económicas a fin al objeto a contratar. Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios, Así;

Que tomando los precios cotizados por las empresas que brindan el servicio se realiza un análisis de precios. Es de precisar que en ellas ya se encuentran contemplados todos los gastos de legalización porcentaje que corresponde a los gastos que incurrirá el contratista para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Por lo tanto para la presentación de su cotización a la administración municipal de Puerto Asis, deberá incluir; IVA y demás impuestos Municipales, que corresponden a los siguientes;

Estampillas e impuestos	Porcentaje (%)
Estampilla Adulto mayor	4%
Estampilla Pro-fronterizo	2%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Tasa pro-deporte	2%
Estampilla pro-electrificación	1%
Rete fuente (depende de la actividad)	4% 4,5% o 10% o 11%
Reteica	10*1000

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los Servicios cotizados, ya que se encuentran incorporados los impuestos del futuro contrato. por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera.

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, la Alcaldía Municipal evaluó de acuerdo a los análisis realizados de la siguiente manera;

			19%	ANALISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS						PROMEDIO	
				Cotización No. 01 - SUPERCOPIAS		Cotización No. 02 – DISTRIBUCIONES DYV		Cotización No. 03 - PAPELERIA CENTRAL LA 11			
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes
1	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA - BLANCA	CAJAS	100	$285.500	$28.550.000	$305.000,0	$30.500.000	$270.000,0	$27.000.000	$286.833	$28.683.300
2	CARPETA BLANCA 4 ALAS TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	2100	$6.800	$14.280.000	$9.500,0	$19.950.000	$4.500,0	$9.450.000	$6.933	$14.559.300
3	CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO X 200 CM (No 12)	UNIDAD	320	$14.500	$4.640.000	$16.850,0	$5.392.000	$11.000,0	$3.520.000	$14.117	$4.517.440
4	CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO X 300 CM	UNIDAD	100	$18.500	$1.850.000	$20.187,0	$2.018.700	$14.000,0	$1.400.000	$17.562	$1.756.200
5	CODIFICACION CON LOGOS ALCALDIA NUMERO 01 HASTA 2000 INVENTARIO 2025, METALIZADO	UNIDAD	2000	$3.000	$6.000.000	$3.800,0	$7.600.000	$2.500,0	$5.000.000	$3.100	$6.200.000
6	GANCHO CLIPS DE COLORES PLASTICOS X 100 UNIDADES	CAJAS	40	$6.000	$240.000	$7.000,0	$280.000	$4.500,0	$180.000	$5.833	$233.320
7	BANDERITAS SEPARADORAS ADHESIVAS DE COLORES X 100	PAQUETE	40	$7.000	$280.000	$8.000,0	$320.000	$5.000,0	$200.000	$6.667	$266.680
8	NOTAS ADHESIVAS X 400 HOJAS X 76*76MM COLORES	UNIDAD	40	$22.000	$880.000	$23.000,0	$920.000	$19.000,0	$760.000	$21.333	$853.320

9	LIBRO DE CONTABILIDAD DE TRES COLUMNAS -600 FOLIOS	UNIDAD	5	$96.100	$480.500	$85.000,0	$425.000	$65.000,0	$325.000	$82.033	$410.165
10	Perforadora 2 Huecos Para 40 Hojas	UNIDAD	5	$65.000	$325.000	$38.000,0	$190.000	$35.000,0	$175.000	$46.000	$230.000
11	LAPICEROS COLOR NEGRO SEMIGEL CAJA X 12 UNIDADES	CAJAS	6	$24.000	$144.000	$21.000,0	$126.000	$21.000,0	$126.000	$22.000	$132.000
12	LAPIZ NUMERO 2 REF MIRADO HB COD:554	CAJAS	8	$18.000	$144.000	$1.600,0	$12.800	$16.300,0	$130.400	$11.967	$95.736
13	TAJALAPIZ PLASTICOS	UNIDAD	20	$1.300	$26.000	$1.350,0	$27.000	$1.000,0	$20.000	$1.217	$24.340
14	COLBON LIQUIDO X 250GR	UNIDAD	12	$8.500	$102.000	$9.000,0	$108.000	$5.500,0	$66.000	$7.667	$92.004
15	PEGANTE EN BARRA X 270	UNIDAD	12	$18.500	$222.000	$15.000,0	$180.000	$15.000,0	$180.000	$16.167	$194.004
16	SACAGANCHOS	UNIDAD	15	$6.500	$97.500	$8.000,0	$120.000	$6.000,0	$90.000	$6.833	$102.495
17	COSEDORA MEDIANA METALICA 330 HASTA 20 HOJAS	UNIDAD	10	$21.000	$210.000	$22.000,0	$220.000	$24.000,0	$240.000	$22.333	$223.330
18	SEPARADORES PLASTICOS	PAQUETE	25	$6.000	$150.000	$7.000,0	$175.000	$5.000,0	$125.000	$6.000	$150.000
19	ROLLO CINTA ANCHA TRANSPARENTE 100MX48MM ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	10	$43.850	$438.500	$42.000,0	$420.000	$29.500,0	$295.000	$38.450	$384.500
20	BORRADOR NATA PZ-20 CAJA X 20 UNIDADES	CAJAS	2	$29.000	$58.000	$29.000,0	$58.000	$23.000,0	$46.000	$27.000	$54.000
21	CALCULADORA 12 DIGITOS	UNIDAD	5	$75.000	$375.000	$82.000,0	$410.000	$50.000,0	$250.000	$69.000	$345.000
22	TIJERAS DE OFICINA GRANDES 8.5 PULGADAS	UNIDAD	5	$9.500	$47.500	$9.500,0	$47.500	$8.500,0	$42.500	$9.167	$45.835
23	ROLLO PAPEL PARA PLOTTER CANON TC-20	UNIDAD	4	$115.000	$460.000	$125.000,0	$500.000	$94.775,0	$379.100	$111.592	$446.368
				VALOR TOTAL	$60.000.000,0	VALOR TOTAL	$70.000.000,0	VALOR TOTAL	$50.000.000,0	VALOR TOTAL	$59.999.337,0

Una vez realizado el análisis, en el cuadro anterior, el MUNICIPIO toma como opción del promedio de las cotizaciones recolectadas y desagregado el análisis de las mismas se tiene que el **VALOR PROMEDIO** unitario de los mismos, los cuales permiten establecer un estimativo sobre el valor total del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración municipal deja constancia que a la fecha, para solventar el servicio dispone de un presupuesto de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($59.999.337) MDA /CTE, incluido IVA. Y demás impuestos, valor al que deberán ajustarse y ofertar los posibles oferentes.

5.4.VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaria de Hacienda Municipal ha determinado que el valor de la prestación de servicios se establecerá con un presupuesto total disponible de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($59.999.337) MDA /CTE, tal como se especifica a continuación:

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA - BLANCA	CAJAS	100	$286.833,0	$28.683.300,0
2	CARPETA BLANCA 4 ALAS TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	2100	$6.933,0	$14.559.300,0
3	CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO X 200 CM (No 12)	UNIDAD	320	$14.117,0	$4.517.440,0
4	CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO X 300 CM	UNIDAD	100	$17.562,0	$1.756.200,0
5	CODIFICACION CON LOGOS ALCALDIA NUMERO 01 HASTA 2000 INVENTARIO 2025, METALIZADO	UNIDAD	2000	$3.100,0	$6.200.000,0
6	GANCHO CLIPS DE COLORES PLASTICOS X 100 UNIDADES	CAJAS	40	$5.833,0	$233.320,0
7	BANDERITAS SEPARADORAS ADHESIVAS DE COLORES X 100	PAQUETE	40	$6.667,0	$266.680,0
8	NOTAS ADHESIVAS X 400 HOJAS X 76*76MM COLORES	UNIDAD	40	$21.333,0	$853.320,0
9	LIBRO DE CONTABILIDAD DE TRES COLUMNAS -600 FOLIOS	UNIDAD	5	$82.033,0	$410.165,0
10	Perforadora 2 Huecos Para 40 Hojas	UNIDAD	5	$46.000,0	$230.000,0

11	LAPICEROS COLOR NEGRO SEMIGEL CAJA X 12 UNIDADES	CAJAS	6	$22.000,0	$132.000,0
12	LAPIZ NUMERO 2 REF MIRADO HB COD:554	CAJAS	8	$11.967,0	$95.736,0
13	TAJALAPIZ PLASTICOS	UNIDAD	20	$1.217,0	$24.340,0
14	COLBON LIQUIDO X 250GR	UNIDAD	12	$7.667,0	$92.004,0
15	PEGANTE EN BARRA X 270	UNIDAD	12	$16.167,0	$194.004,0
16	SACAGANCHOS	UNIDAD	15	$6.833,0	$102.495,0
17	COSEDORA MEDIANA METALICA 330 HASTA 20 HOJAS	UNIDAD	10	$22.333,0	$223.330,0
18	SEPARADORES PLASTICOS	PAQUETE	25	$6.000,0	$150.000,0
19	ROLLO CINTA ANCHA TRANSPARENTE 100MX48MM ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	10	$38.450,0	$384.500,0
20	BORRADOR NATA PZ-20 CAJA X 20 UNIDADES	CAJAS	2	$27.000,0	$54.000,0
21	CALCULADORA 12 DIGITOS	UNIDAD	5	$69.000,0	$345.000,0
22	TIJERAS DE OFICINA GRANDES 8.5 PULGADAS	UNIDAD	5	$9.167,0	$45.835,0
23	ROLLO PAPEL PARA PLOTTER CANON TC-20	UNIDAD	4	$111.592,0	$446.368,0
			TOTAL INCLUIDO TODOS LOS GRAVAMENES		$59.999.337,0

NOTA. <u>los oferentes no podrán ofertar valores superiores al presupuesto oficial establecido por la entidad. En caso de ofertas que presenten valores superiores, la oferta será rechazada</u>

Nota 1: El valor del contrato, podrá ajustarse de acuerdo con las necesidades reales que se presenten durante la ejecución previa a la aprobación de las partes y dejando constancia en las actas respectivas. El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados

Nota 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

a) Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

1) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los bienes, conforme al formato que se incluya en el pliego de condiciones.

2) El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.

3) Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.

4) Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato

5) La Entidad solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.

6) La Entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.

7) Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.

8) Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica

VI. INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 Las Cámaras de Comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes referidos a la capacidad financiera, es decir aquellos indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado así: Los valores escogidos se estipulan con el fin de que en el proceso haya pluralidad de oferentes es por esto que tienen una relación relativamente baja, sin embargo, la entidad también reconoce que estos nos dan indicio de las probabilidades que hay de que se cumpla el objeto del presente proceso y con base a lo anterior se definieron los valores.

- **Índice de liquidez:** (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Indica la disponibilidad de liquidez presupuestal de que dispone la empresa para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento incluyendo obligaciones financieras, pago de proveedores, empleados, capacidad para adquirir materiales y equipos necesarios; es por esto que entre mayor sea el índice de liquidez la entidad corre menos riesgo de que de que el proponente incumpla con sus obligaciones.
- **Índice de endeudamiento:** (Pasivo total/Activo total) se utiliza para ver la variabilidad de las finanzas de la entidad en base a préstamos o deudas, es por esto que entre mayor sea el índice de endeudamiento de una empresa se genera una señal de riesgo mayor de no cumplir con sus obligaciones con el proyecto.
- **Razón de cobertura de intereses**: (Utilidad operacional / Gastos de Intereses) Refleja la capacidad de una empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras.

En cuanto a la Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- **Rentabilidad del patrimonio**: (Utilidad operacional / patrimonio) el cual estipula la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **Rentabilidad del activo:** (Utilidad operacional / activo total) determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Para la determinación de los límites o índices de los indicadores financieros se revisaron procesos similares de algunos municipios de Colombia, los cuales fueron tomados de la plataforma del SECOP, asi;

Para la determinación de los límites o índices de los indicadores financieros se revisaron procesos similares de algunos municipios de Colombia, los cuales fueron tomados de la plataforma del SECOP, asi;

EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL				ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES				
				Indicadores financieros			Indicadores organizacionales	
No	ENTIDAD CONTRATANTE	Domicilio	Nit	Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón cobertura de interés	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
				(>0=)	(<0=)	(>0=)	(>0=)	(>0=)
1	LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS SAS	Puerto Asist Putumayo	901593585-9	2,18	0,17	indeterminado	0,24	0,19
2	COMERCIALIZADORA COMSILLA SAS	Bogota	900889064-1	2,24	0,69	13,32	0,29	0,09
3	FUNDACION HUELLAS	Mocoa	900445971	115,24	0	803,94	0,66	0,65
4	RACIONALIZAR SAS	Bogota	900343234-3	2,29	0,4	4,47	0,16	0,09
5	AVANCE ORGANIZACIÓN CONSULTORES SAS BIC	Bogota	800131690-6	7,47	0,13	5,35	0,01	0,01
6	Fundacion Proregiones	Pasto Nariño	901538928-8	12,35	0,21	35	0,53	0,42
7	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC	Puerto Asis Putumayo	901617088-5	30	0,03	Indeterminado	0,00	0,00
8	FUNDACION AVANZA PUTUMAYO	Puerto Asis Putumayo	901392658-5	20,81	0,04	Indeterminado	0,13	0,12
9	FUNDACION VIVIR SIRVIENDO	Risaralda	900336548-1	3,64	0,19	45	0,23	0,18
10	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	Mocoa Putumayo	901173733-0	4,51	0,56	26,44	0,40	17,00
11	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ASIPCOM	Popayan Cauca	817007453-9	6,66	0,05	Indeterminado	0,02	0,02
12	Asociacion convivir	Puerto Asis Putumayo	900100460-9	6,08	0,16	14,86	1,80	1,51
13	TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.S ZOMAC	Puerto Asist Putumayo	901299870-3	9,27	0,27	393,31	0,19	0,13
14	INGENIERIA Y SUMINISTROS TIC S.A.S	Puerto Asist Putumayo	901162282-3	121,8	0,13	61,13	0,21	0,18
15	VISION & PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	900226876-0	5,18	0,29	9,62	0,30	21,00
			MEDIANA	6,66	0,17	26,44	0,23	0,18
			PROMEDIO	23,31	0,22	128,4	0,34	2,77
			DESVIACION ESTANDAR	39,41	0,20	250,57	0,44	6,64

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales.

Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el indicador en el sector económico analizado

Teniendo en cuenta la anterior se tomó la muestra 15 empresas del sector, con el fin de analizar su información financiera y organizacional, para ello se proceden a utilizar herramientas estadísticas (Tallo y Hoja) para determinar los indicadores para el presente proceso contractual, en la cual permitieron identificar los promedios más acertados que deben cumplir las empresas que deseen participar en el presente proceso de convocatoria.

Para tener una idea del comportamiento de los indicadores financieros y organizacionales de la muestra del sector, la Entidad Estatal procede a construir el gráfico tallo-hoja para ver la concentración de los datos, así;

a) índice de liquidez

Estará determinado por el resultado obtenido de

Activo corriente
Pasivo corriente

Gráfico Tallo de Hoja- Índice de liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ
2,18
2,24
2,29
3,64
4,51
5,18
6,08
6,66
7,47
9,27
12,35
20,81
30
115,24
121,8

tallo	hoja		
2	18	24	29
3	64		
4	51		
5	18		
6	8	66	
7	47		
9	27		
12	35		
20	81		
30	0		
115	24		
121	8		

Se observa que hay concentración de los datos en el tallo 2 y 6, delimitando el valor más bajo en el 2.29 y el más alto en 6,66

Como el Indicador de Liquidez entre mayor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO el cual del análisis se establece como razonable en 2,29 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios	Condición
Liquidez igual o superior a 2.29	Habilita
Liquidez inferior a 2.29	Deshabilita

b) Nivel de endeudamiento

Se calcula teniendo en cuenta.
Pasivo Total
Activo Total

INDICE DE ENDEUDAMIENTO
0
0,03
0,04
0,05
0,13
0,13
0,16
0,17
0,19
0,21
0,27
0,29
0,4
0,56
0,69

MINIMO	MAXIMO
0,000	0,69

El índice de endeudamiento se calcula teniendo en cuenta un mínimo y un máximo. Como el Indicador de endeudamiento entre menor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO Y UNO MAXIMO, el cual del análisis se establece como razonable en 0,69 o 69%, el cual cubre a todos los potenciales oferentes

Criterios	Condición
Índice de endeudamiento igual o menor al 0.69	Habilita
Índice de endeudamiento mayor al 0.69	Deshabilita

c) Razón de cobertura de intereses.

Se calcula teniendo en cuenta.

Utilidad operacional
Gastos de intereses

RAZON COBERTURA DE INTERES	
4,47	
5,35	(1-10)
9,62	(11-20)
13,32	(21-30)
14,86	(31-40)
26,44	(41-50)
35	(51 en adelante)
45	
61,13	
393,31	
803,94	
Indeterminado	
Indeterminado	
Indeterminado	
indeterminado	

TALLO	Hoja			
1	47	35	62	
11	32	86		
21	44			
31	0			
41	0			
51	13	31	94	
INDETERMINA	1	1	1	1

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 1,62 o indeterminado, delimitando el valor más bajo en el 1,62 yo indeterminado. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras, el cual del análisis se debe establece un límite MINIMO 1,62 o indeterminado el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios		Condición
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional de intereses	>=1,62 o indeterminado

La Razón de cobertura de intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO CUMPLE, por lo tanto no continua en el proceso de selección.

- ✓ **CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓNAL**

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los siguientes términos

- **Rentabilidad del patrimonio**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
0,00
0,01
0,02
0,13
0,16
0,19
0,21
0,23
0,24
0,29
0,30
0,40
0,53
0,66
1,80

TALLO	Hoja				
0,0	0	1	2		
0,1	13	16	19		
0,2	21	23	24	29	
0,3	30				
0,4	40				
0,5	53				
0,6	66				
1	80				

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,02 a 0,29, delimitando el valor más bajo en el 0,02 y el más alto en 0,29 por lo tanto a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, por lo cual del análisis realizado se ve razonable, establecer un indicador mínimo de patrimonio mayo o igual a 0,02 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	(>=) 0.02

b) Rentabilidad del activo

RENTABILIDAD DEL ACTIVO
0,00
0,01
0,02
0,09
0,09
0,12
0,13
0,18
0,18
0,19
0,42
0,65
1,51
17,00
21,00

TALLO	Hoja				
0,0	0	1	2	9	9
0,1	12	13	18	18	19
0,4	42				
0,6	65				
1	51				

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,09 a 0,19, delimitando el valor más bajo en el 0,09 y el más alto en 0,19. Por lo tanto a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Por lo tanto del análisis realizado se establece como razonable un indicador de patrimonio mayor o igual a 0,01 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	(>=) 0.01

VII. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La población objetivo de la intervención se ubica en el municipio de Puerto Asís.

Atentamente,

JOSE FABIAN FLOREZ HOYOS
Secretario de Hacienda Municipal

Proyecto: Diana Marcela Jimenez Jimenez	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.	